



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día viernes 17 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Campo y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023, relativa a la Adquisición de Guías de Tránsito de Ganado, solicitados por la Secretaría del Campo.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Organica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023, relativa a la Adquisición de Guías de Tránsito de Ganado, mediante la Convocatoria número 09 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día viernes 10 de marzo de 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

- 1.- **COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.**
- 2.- **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**
- 3.- **JESUS YARED HERNÁNDEZ BECERRA**

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 28 de marzo del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.

1.- En relación al punto 3.2 Propuesta técnica inciso a.1) donde solicita que se presente la cédula del contador público ¿Se deberá presentar copia simple de la misma o copia certificada?

R.- DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, Y LA DEPENDENCIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

2.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. g) Presentar el (los) documento (s) emitido (s) por el SAT mediante el (los) cual (es) acredite su alta y domicilio fiscal en la República Mexicana con fecha posterior a la publicación de la Convocatoria de licitación ¿Podría aclararnos a que documentos se refiere? Toda vez que la constancia de situación fiscal donde se pueden identificar los datos requeridos es pedida en el inciso h)

R.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT

3.- Anexo 1 Descripción de los Bienes. REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA A CONTRATAR: SEGUNDA VIÑETA. Por tratarse de documentos de alta seguridad y de muy alta importancia para el Gobierno del Estado de Zacatecas, no se permite la participación de distribuidores, solo fabricantes que realicen la totalidad de los procesos dentro de sus instalaciones, sin permitirse la subcontratación de procesos Y Numeral 3.2 Propuesta Técnica. t) Los licitantes deberán ser fabricantes de hologramas, debiendo presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple de su acreditación vigente como miembro de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas a nombre del licitante. Solicitamos a la Convocante acepte que se presente carta emitida por la empresa fabricante de hologramas, donde se acredite que el licitante es distribuidor exclusivo de los hologramas.

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICIÓN YA QUE ES UN DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NORMADO POR LA LEY DE FOMENTO GANADERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE TENER LA GARANTÍA DE QUE EL FORMATO ES EN SU TOTALIDAD FABRICADO EN UN SOLO DOMICILIO

Solicitamos que se retire el requisito de presentar original y copia certificada para su cotejo y copia simple de su acreditación vigente como miembro de la asociación internacional de fabricantes de hologramas a nombre del licitante, toda vez que dicha asociación es un órgano que no tiene fines regulatorios y que consta de 80 miembros a nivel mundial, de los cuales solo 2 están en el país y solo hay una empresa que tiene planta de elaboración de hologramas y de impresión en un mismo domicilio, lo que limita la libre participación en el presente procedimiento

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICIÓN YA QUE ES UN DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NORMADO POR LA LEY DE FOMENTO GANADERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE TENER LA GARANTÍA DE QUE EL FORMATO ES EN SU TOTALIDAD FABRICADO EN UN SOLO DOMICILIO

4.- Numeral 3.2 Propuesta Técnica. u) Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el holograma y la impresión se llevaron a cabo en una sola planta de producción por lo que no se subcontrató ningún proceso para su elaboración... Solicitamos a la Convocante permita que la elaboración del holograma sea en un domicilio diferente a donde se impriman los formatos, esto debido a que el holograma se puede considerar como otra materia prima que se compra ya elaborada, y no implicaría una subcontratación. El no permitir esta opción limita la libre participación, toda vez que en el país solo hay una empresa que tiene planta de elaboración de hologramas y de impresión en un mismo domicilio



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICIÓN YA QUE ES UN DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NORMADO POR LA LEY DE FOMENTO GANADERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE TENER LA GARANTÍA DE QUE EL FORMATO ES EN SU TOTALIDAD FABRICADO EN UN SOLO DOMICILIO

5.- Anexo 1 Descripción de los Bienes. REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA A CONTRATAR: TERCERA VIÑETA. Solicitamos nos proporcionen muestra física para estar en condiciones de elaborar la muestra solicitada

R.- SE ENTREGARA UN EJEMPLO DEL FORMATO SOLICITADO

6.- Anexo 1 Descripción de los Bienes, referente al holograma, mencionan "impresión a registro mediante técnicas "RAYO LASER CON CORDENADAS Y ANGULOS PERFECTOS"

PREGUNTA 1 ¿A qué se refiere con esta técnica la cual no se ha realizado ni presentado a nivel nacional?

R.- LOS FABRICANTES DE HOLOGRAMAS CONOCEN LAS TÉCNICAS PARA LA ORIGINACION DE LOS MISMOS MEDIANTE RAYO LASER, AL SER UN DOCUMENTO IMPRESO CON RAYO LÁSER NOS DA COORDENADAS Y ÁNGULOS PERFECTOS, CARACTERÍSTICA QUE UNA IMPRESIÓN REALIZADA CON CUALQUIER OTRO TIPO DE APARATO PARA IMPRESIÓN NO PROPORCIONA.

PREGUNTA 2 ¿CÓMO FUNCIONA Y QUE SE DEBE OBSERVAR?

R.- SE OBSERVA LA CALIDAD DE HOLOGRAMA, ASÍ COMO CALIDAD DEL PAPEL Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES QUE DEBE LLEVAR EL DISEÑO

PREGUNTA 3 ¿CON QUÉ INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN SE ANALIZARÁ?

R.- LOS INSTRUMENTOS QUE EL FABRICANTE NOS PROPORCIONE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y TÉCNICAS DE SEGURIDAD QUE APLICA EN EL DISEÑO DEL PROTOTIPO FINAL

7.- Anexo 1 Descripción de los Bienes. REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA A CONTRATAR: CUARTA VIÑETA. Deberá presentar originales o copias certificadas y copias simples de: certificado internacional ISO 9001- 2015, donde el alcance de aplicación de este sistema de administración de la calidad y seguridad sea de diseño y manufactura de documentos de seguridad, certificados de verificación, hologramas comerciales y de alta seguridad, certificados de verificación, hologramas comerciales y de alta seguridad como mínimo.

Debido a que mi representada no es fabricante de hologramas sino los adquiere como una materia prima, solicitamos permita presentar el CERTIFICADO INTERNACIONAL ISO 9001-2015 de nuestro socio comercial HOLOMEX, S DE RL DE CV que cumple con todas las características solicitadas.

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICIÓN

FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.

1.- En el apartado 3.2 inciso "U" solicitan carta donde se manifieste que el holograma y la impresión se llevarán a cabo en una sola planta de producción. ¿Al respecto preguntamos si es necesario anexar a esta carta las facturas correspondientes de la maquinaria y equipo utilizado para la originación, recombinación y embozado de los hologramas a nombre de la empresa licitante?

R.- SE DEBEN DE CUMPLIR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FICHA TÉCNICA

2.- en el apartado 3.2 inciso "s" se debe presentar una muestra física de la guía de tránsito. Solicitamos se nos proporcione el diseño del holograma con el que debemos fabricar dicha muestra.

R.- SE ENTREGARA UN EJEMPLO DEL FORMATO SOLICITADO



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023

3.- En el anexo 1 dentro de las especificaciones técnicas de la guía de tránsito no se menciona que como en años anteriores deba contener en la parte inferior del formato a todo lo ancho imágenes encriptadas solo vistas a través de un decodificador especial con las palabras "ZACATECAS 2021- 2027". ¿Debemos incluir esta medida de seguridad en la muestra a fabricar?
R.- SI, SE DEBE DE AGREGAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD MENCIONADA

JESUS YARED HERNÁNDEZ BECERRA

1.- Numeral 3.2 Propuesta técnica. Inciso "t" los licitantes deberán ser fabricantes de hologramas, debiendo presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple de su acreditación vigente como miembro de la Asociación Internacional de Fabricantes de hologramas a nombre del licitante. Solicitamos a la convocante acepte que se presente carta emitida por la empresa fabricante de hologramas, donde se acredite que el licitante es distribuidor exclusivo de los hologramas.

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICION YA QUE ES UN DOCUMENTO VALIDO PARA LA MOVILIZACION DE GANADO DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NORMADO POR LA LEY DE FOMENTO GANADERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE TENER LA GARANTIA DE QUE EL FORMATO ES EN SU TOTALIDAD FABRICADO EN UN SOLO DOMICILIO

2.- Numeral 3.2 Propuesta técnica. Inciso "u" Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el holograma y la impresión se llevaron a cabo en una sola planta de producción por lo que no se subcontrató ningún proceso para su elaboración. Solicitamos a la convocante permita que la elaboración del holograma sea en un domicilio diferente a donde se impriman los formatos, esto debido a que el holograma se pueda considerar como otra materia prima que se compra ya elaborada y no implica una subcontratación. El no permitir esta opción limita la libre participación, toda vez que en el país solo hay una empresa que tiene planta de elaboración de hologramas y de impresión en un mismo domicilio.

R.- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE SE DESCARTA LA PETICION YA QUE ES UN DOCUMENTO VALIDO PARA LA MOVILIZACION DE GANADO DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NORMADO POR LA LEY DE FOMENTO GANADERO EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE TENER LA GARANTIA DE QUE EL FORMATO ES EN SU TOTALIDAD FABRICADO EN UN SOLO DOMICILIO

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- **CIERRE DEL EVENTO** -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerarán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2023

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.



Lic. Laura Esther Martínez Rentería

Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración



Lic. José Saúl Mauricio Anguiano

Jefe del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.



L.C. Laura Hernández Avalos

Analista de Licitaciones de la Secretaría de la
Función Pública


Por el Organismo Interno de Control del Estado de Zacatecas.



L.C. Angelica Domínguez Barragán

Auditora de la SFP, SAD y SEFIN

Por parte del Área Requiriente:



M.V.Z. Francisco Javier Borda Díaz

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios de SECAMPO



L.C. Dip. Carolina López Dúron

Encargada de Compras y Licitaciones de
SECAMPO

Por los Licitantes:



FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Rep. Lic. Juan Manuel Martínez Alba



COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.

Rep. Ing. Mario Alberto Vidales Martínez